



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0315/06/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/2280

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de junio de 2023

GUSTAVO HERNANDEZ VAZQUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Junio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERERIA HERNANDEZ con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-1509/2021 de fecha 07 de Septiembre de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-HEV-001/21** ubicado en CARRETERA DE GUACHOCHI A SINFOROSA KM 2 GUACHOCHI C.P. 00000 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 21.288 Metros cúbicos	1	132	132	26616677	26616677

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Adriana Carrillo de 2

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	PINO			
Existencia inicial:	0.000	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA
				08/06/23

Registro de entradas						
Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
16/3/2023	8_8	25909894	FERNANDO RONQUILLO ARMENDARIZ	D08027MIG011/21	ROLLO DIAMETRO GRUESOS	12.110
18/3/2023	1_16	25970723	BALDOMERO RONQUILLO CHAVEZ	D08027MIG004/20	ROLLO DIAMETROS DELGADOS	3.220
18/3/2023	1_40	25970722	BALDOMERO RONQUILLO CHAVEZ	D08027MIG004/20	ROLLO DIAMETRO GRUESOS	9.110
21/3/2023	2_40	25970721	BALDOMERO RONQUILLO CHAVEZ	D08027MIG004/20	ROLLO DIAMETRO GRUESOS	11.010
17/4/2023	4_11	25957602	PEDRO SUBIAS LOERA	S08027PEN001/14	ROLLO DIAMETRO GRUESOS	10.220
17/4/2023	6_11	25957604	PEDRO SUBIAS LOERA	S08027PEN001/14	ROLLO DIAMETRO GRUESOS	11.132
21/4/2023	20_40	25970703	BALDOMERO RONQUILLO CHAVEZ	D08027MIG004/20	ROLLO DIAMETRO GRUESOS	6.710
21/4/2023	21_40	25970702	BALDOMERO RONQUILLO CHAVEZ	D08027MIG004/20	ROLLO DIAMETRO GRUESOS	12.112
21/4/2023	22_40	25970701	BALDOMERO RONQUILLO CHAVEZ	D08027MIG004/20	ROLLO DIAMETRO GRUESOS	12.090
21/4/2023	4_16	25970726	BALDOMERO RONQUILLO CHAVEZ	D08027MIG004/20	ROLLO DIAMETROS DELGADOS	5.340
22/4/2023	2_8	25941426	GILBERTO ALVAREZ GARCIA	D08027CHU002/21	ROLLO DIAMETROS DELGADOS	15.479
22/4/2023	1_7	25957610	PEDRO SUBIAS LOERA	S08027PEN001/14	ROLLO DIAMETROS DELGADOS	11.245
22/4/2023	5_16	25970727	BALDOMERO RONQUILLO CHAVEZ	D08027MIG004/20	ROLLO DIAMETROS DELGADOS	12.110
23/4/2023	2_7	25957611	PEDRO SUBIAS LOERA	S08027PEN001/14	ROLLO DIAMETROS DELGADOS	10.983
25/4/2023	5_7	25957614	PEDRO SUBIAS LOERA	S08027PEN001/14	ROLLO DIAMETROS DELGADOS	17.43
28/4/2023	3_8	25941427	GILBERTO ALVAREZ GARCIA	D08027CHU002/21	ROLLO DIAMETROS DELGADOS	16.33
28/4/2023	5_11	25957603	PEDRO SUBIAS LOERA	S08027PEN001/14	ROLLO DIAMETRO GRUESOS	12.115
28/4/2023	1_2	26543104	GILBERTO BUSTILLOS OCHOA	S08027ROD002/21	ROLLO DIAMETRO GRUESOS	12.115
Total						200.861
Equivalencia de materia prima transformada						

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarkes inmediata anterior

[illegible]